

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELCORP S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2020.**

En Samborondón, a los 12 días del mes de marzo del año 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km. 6.5 de la vía La Puntilla - Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte, Piso 2, Oficina 2-1, siendo las 17H00, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El **FIDEICOMISO MERCANTIL GADAC**, propietario de cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil quinientas veintidós (4'698.522) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es un patrimonio autónomo de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Gad Iván Goldstein Valdez; 2) La sociedad **NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED**, propietaria de dos millones trescientas un mil cuatrocientas setenta y cuatro (2'301.474) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una sociedad de nacionalidad neozelandesa y se encuentra representada por su Apoderado, el señor Alejandro Rafael Paulson Tama; y, 3) La compañía **CORPOFELSA S.A.**, propietaria de cuatro (04) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es una compañía de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por su Gerente General, el señor Gad Iván Goldstein Valdez.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **SIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 7'000.000,00)**, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la comisaria, del auditor externo y del gerente general de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2019, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario y del auditor externo de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión el señor Gad Iván Goldstein Valdez; y, como secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Alejandro Rafael Paulson Tama. El presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por su parte, el secretario Ad-Hoc de la sesión expresa que la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, se encuentra presente en la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario Ad-Hoc de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El presidente de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU; y, 3) El informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Alejandro Rafael Paulson Tama, todos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina, el informe preparado por el auditor externo de la compañía, la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU y el informe realizado por el gerente general de la compañía, el señor Alejandro Rafael Paulson Tama, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.-

El presidente pide que por secretaría se de lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los mismos que determinan una utilidad del ejercicio económico 2019, por la suma de USD \$ 298.577,74.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	298.577,74
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	44.786,66
3. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	72.571,95
4. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	USD \$	0,00
5. UTILIDAD NETA	USD \$	181.219,13
6. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0,00
7. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0,00
8. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	181.219,13

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, DE SER EL CASO.- El presidente de la sesión expresa que la utilidad neta del ejercicio económico de 2019, luego de las deducciones correspondientes, es de USD \$ 181.219,13, y mociona se lo transfiera a la cuenta contable "Utilidad no Distribuida".

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente de la sesión mocionó que se elija como comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, como auditor externo, por el periodo de un año, a la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU.

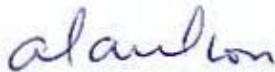
La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: A) Reelegir como comisaria de la compañía DELCORP S.A., por el periodo de un año, a la señora Silvia Magaly Huber Medina; y, B) Designar como auditor externo de la compañía, por el periodo de un año, a la firma SMS DEL ECUADOR CIA. LTDA. SMSECU.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las 18H30 del día de su instalación.

F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) ALEJANDRO RAFAEL PAULSON TAMA, SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN; F) GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA; F) P. NEW WORLD TRADING INVESTMENTS LIMITED, ACCIONISTA, ALEJANDRO RAFAEL PAULSON TAMA, APODERADO; Y, F) P. CORPOFELSA S.A., ACCIONISTA, GAD IVÁN GOLDSTEIN VALDEZ, GERENTE GENERAL.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía DELCORP S.A.

Samborondón, 12 de marzo de 2020.



Alejandro Rafael Paulson Tama
Secretario Ad-Hoc de la sesión

